

Enterado de los pliegos de condiciones Técnico y Administrativos aprobado por esta Ciudad de Melilla a regir en concurso para la adjudicación mediante procedimiento abierto del contrato de obras relativo al "PROYECTO DE SISTEMA DE SEGURIDAD VIAL E INFORMACIÓN DEL TRAFICO PARA LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA (FASE 1º)" se compromete a realizarlo con arreglo a los mismo por un importe de euros.

Asimismo, declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta Ciudad Autónoma.

En _____, a _____ de 2005.

FIRMA

El Secretario Técnico.

Ignacio Rodríguez Salcedo.

VICECONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN

SERVICIO DE RECAUDACIÓN

Y GESTIÓN TRIBUTARIA

1863.- La Viceconsejera de Contratación, por Resolución número de fecha 13 de octubre de 2005, dispone lo siguiente:

Visto informe del Servicio de Gestión Tributaria, por el presente VENGO EN ACCEDER a la aprobación provisional del Padrón de Exacciones Municipales correspondiente a la propiedad Industrial, ejercicio 2005, por un importe de 265.052,40 euros, (DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y DOS EUROS CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS DE EUROS), de acuerdo al siguiente desglose por conceptos:

VELADORES	111.314,05 €
GARAJE	139.088,02 €
PARADA TAXIS	113,40 €
ESCAP., PORCH, MARQU, TOLDOS	14.536,93 €
TOTAL	265.052,40 €

El período voluntario será desde 21-11-2004 al 31-01-2006, ambos inclusive.

Lo que se publica para su conocimiento, y de acuerdo con el artículo 93.2 de la Ordenanza Fiscal General de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME extraordinario número 12 de 29 de diciembre de

2001), contra la exposición pública de los padrones, y de las liquidaciones de los mismos incorporadas, se podrá interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de finalización del período de exposición pública del padrón.

Melilla, 13 de octubre de 2005.

El Secretario Técnico.

José Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES

PÚBLICAS

SECRETARÍA TÉCNICA

1864.- El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas, por Orden de fecha 6 de octubre de 2005 registrada al número 1131, ha dispuesto lo siguiente:

Visto el certificado expedido por la Secretaría Técnica de Administraciones Públicas relacionado con las instancias que han tenido entrada en el Registro de esta Ciudad Autónoma, para la provisión de una Plaza de Técnico Economista (Grupo A), por el sistema de oposición libre, y considerando los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, VENGO EN ORDENAR, la admisión y exclusión de los siguientes aspirantes:

ASPIRANTES ADMITIDOS

1	45301539A	Amigo Tapia-Ruano, Ignacio
2	45293293Z	Cuevas Rincón, Jesús Manuel
3	45294296M	Escobar Marcos, José Fco.
4	45286565W	Escobar Miravete, José Ignacio
5	45302257P	García Cecilio, Alejandro José
6	45282077E	García Peinado, Joaquín
7	45282936F	Marquez Díaz, Pedro Lorenzo
8	45289460E	Martínez Felices, Juan
9	45283557F	Mengual Pintos, Elena
10	45278609G	Mora Sánchez, Joaquín
11	45277568K	Pajares Imbroda, Juan Antonio
12	45280654W	Platero Lázaro, Francisco Javier